

INVERSION EXTRANJERA Y PAISES EN DESARROLLO

Palabras del Presidente de Colombia, doctor Belisario Betancur

En estos momentos de transición de la economía mundial, es interesante para mí esta oportunidad de dialogar con algunos de los empresarios más dinámicos de los Estados Unidos, sobre uno de los temas más importantes de la agenda de la comunidad internacional: el papel de la inversión extranjera en los países en desarrollo. Permítanme unas breves anotaciones sobre el particular.

El modelo de endeudamiento externo

En los últimos diez años la experiencia de América Latina, indica que el desarrollo no es estable si se basa preferencialmente en un creciente endeudamiento externo. El esfuerzo del desarrollo debe estar basado en el ahorro interno y en la inversión productiva y debe ser complementado por el crédito externo.

En este orden de ideas, la inversión extranjera *útil* puede jugar un papel fundamental. Esta fuente de capital no solamente puede aportar recursos financieros, sino que puede llevar a los países en desarrollo nuevas tecnologías, gerencia de proyectos, generación de empleo y generación de divisas. Si el proyecto de inversión extranjera está bien diseñado, puede mejorar la eficiencia productiva de importantes sectores de la economía.

Además de este paquete de elementos positivos, el socio extranjero entra a asumir directamente los riesgos del proceso de desarrollo.

En la reunión con líderes del sector privado norteamericano, en la ciudad de Washington, abril 3 de 1985.

A la luz de estas consideraciones, ustedes podrán entender por qué en la cumbre de cancilleres y de ministros de Hacienda de América Latina que tuvo lugar en Cartagena en junio de 1984, expresé que en las circunstancias actuales era mejor tener socios que acreedores.

El programa macroeconómico de Colombia

Quisiera comentarles el programa global de desarrollo que impulsa Colombia en este momento.

El ajuste económico que fue objeto de análisis por parte de los técnicos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional hace unos días, pretende en el corto plazo recuperar el equilibrio, especialmente en los frentes fiscal y externo: austeridad y racionalidad en el gasto del Gobierno y promoción de las exportaciones, sustentan la estrategia de ajuste con autodisciplina y desarrollo.

En un horizonte más amplio, la estrategia busca la diversificación y modernización de la estructura industrial. La producción de bienes de consumo duradero y de bienes de capital, requiere dosis importantes de inversión y de renovación tecnológica. Hemos asignado especial importancia al papel que puede jugar ahí la inversión extranjera, ante todo por su contribución tecnológica y proceso de sustitución de importaciones. La inversión extranjera en actividades industriales consideradas claves, tales como equipo y material de transporte; equipo profesional y científico; equipo eléctrico y electrónico; maquinaria no eléctrica; productos químicos industriales; productos metálicos; producción

de abonos; fundición de metales y curtiduría, así como en hotelería, transporte turístico y servicios complementarios de recreación, pesca marítima y cultivos de tardío rendimiento, tiene derecho a remesar utilidades equivalentes a un 20%, más la tasa preferencial del mercado de Nueva York, tomando como base el capital invertido en divisas. Dicha tasa es mayor cuando la inversión se localiza en zonas de frontera.

Minería y petróleo

Adicionalmente, Colombia ha levantado las restricciones a la inversión en ciudades grandes; ha hecho más flexible la inversión extranjera en el sector financiero y ha desmontado los requisitos de exportación sobre capital invertido.

De otro lado, mi país ha dado especial énfasis a la explotación de recursos naturales —minería y petróleo—, sectores en los cuales es clave el capital extranjero. Colombia posee la mayor reserva carbonífera de América Latina y desarrolla, en asocio de una de las más grandes firmas del mundo, en el área del Cerrejón, la explotación del recurso con destino a los mercados internacionales: el primer embarque se hizo el pasado 23 de febrero. Así mismo, se están realizando exportaciones de níquel procedentes de Cerromatoso, en donde se adelanta un proyecto con participación extranjera.

Como resultado de la política de explotación de petróleo adelantada por el país en asocio del capital extranjero, se han descubierto importantes yacimientos en la región oriental, que permitirán a Colombia convertirse en exportador a partir del año 1987.

Cuenta también mi país con abundantes reservas de gas natural, oro, níquel, roca fosfórica, uranio, cobre y aluminio: Colombia ha dado tradicionalmente tratamiento favorable y de excepción a la inversión extranjera en minería, en consideración a los altos requerimientos de inversión y tecnología. Por ejemplo, no hay restricciones a las remesas de utilidades y reembolsos de capital y existe tratamiento tributario especial para parte de los equipos utilizados.

Inversiones para exportaciones

Es clara, pues, la importancia que Colombia otorga a la vinculación de capital extranjero: el inversio-

nista foráneo tiene acceso a los mismos incentivos a las exportaciones y al crédito que se ofrecen a los empresarios locales.

Nuestra experiencia nos ha enseñado que las empresas con capital extranjero tienen mayores posibilidades de penetrar en los mercados externos que las empresas nacionales. Por esta razón, estamos estimulando la exportación a través de un mayor uso de las zonas francas: el Congreso estudia la exención total de impuestos sobre la renta para las empresas localizadas en zonas francas y que estén dedicadas a la exportación; y los pagos y transferencias al exterior por concepto de intereses y servicios técnicos hechos por dichas empresas, no causarán impuestos de renta y remesas.

De otro lado, la inversión extranjera dedicada a la producción para la exportación, goza de exención de impuestos a las ventas y la posibilidad de utilizar sistemas de devolución de los impuestos directos pagados por las empresas, y la importación de materias primas para la producción de bienes de exportación está exenta de aranceles y es completamente libre.

Dada la importancia que representa para Colombia el impulso a su sector externo y teniendo en cuenta la contribución que a ello puede hacer el capital extranjero, se han introducido cambios a la legislación, en el sentido de apoyar aquellos proyectos que tengan por objeto el comercio internacional. Por ejemplo, las empresas extranjeras que exporten parte de su producción, podrán seguir conservando el carácter de extranjeras y no sujetarse a las normas sobre transformación a mixtas y nacionales.

Mejor tener socios, que acreedores

Queremos ir más allá: estamos proponiendo a los países firmantes del Acuerdo de Cartagena, revisar la Decisión 24 para establecer un tratamiento más flexible y acorde con las necesidades en materia de inversión extranjera: la idea es que las inversiones nuevas localizadas en determinadas actividades, puedan ser ciento por ciento extranjeras y conservar ese carácter, cuando a juicio del país receptor así lo determinen sus necesidades de desarrollo.

Para el caso colombiano, hemos determinado ya algunos de los sectores considerados prioritarios, especialmente de las ramas industrial, agroindustrial y de servicios, además de los recursos naturales y proyectos de exportación: Colombia da la bienvenida a la moderna tecnología que contribuya a su desarrollo.

He dicho: "mejor socios que acreedores". Tal es la posición de un país, Colombia, que está abriéndose al mundo con talento y riqueza: el socio genera utilidades contribuyendo al desarrollo y se mueve con certeza pues tiene un compromiso y cree en las reglas de juego; no tiene la volatilidad del acreedor.

Algunos de ustedes conocen o han tenido referencia de nuestro país. Con puertos marítimos en el Atlántico y en el Pacífico y una distancia mínima del Canal de Panamá, nos caracteriza una tradición política sin altibajos y una línea clara y estable de las relaciones con nuestros socios y amigos. Y así continuaremos.

Colombia nunca ha nacionalizado la propiedad de un extranjero sin compensación adecuada. No obstante, tengo el agrado de comunicarles que a pesar

de que este riesgo de tipo político es muy bajo en Colombia, mi gobierno ha llegado a un acuerdo con la OPIC para que el inversionista que lo desee pueda tomar un seguro con esa institución.

Señores presidentes, señores gerentes, señores empresarios: he venido aquí acompañado por el Embajador Lloreda, por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Desarrollo, el Secretario Económico de la Presidencia, el Gerente del Banco de la República, el Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros y el Gerente de la Flota Mercante Grancolombiana: todos tenemos el mayor interés por conocer sus opiniones y todos estamos listos a intercambiar ideas con ustedes. Los invito a pensar en nuevos proyectos y programas de desarrollo que encajen en los lineamientos que les he expuesto.

Maquiavelo escribía en 1517 que es mejor tener sentido de aventura que ser cauteloso en demasía, porque la fortuna es veleidosamente femenina. Los invito a compartir los riesgos del desarrollo, con la convicción de que existen muchos proyectos viables que no los defraudarán.

Muchas gracias.

El Comercio Internacional como Motor del Desarrollo

Palabras del Presidente de Colombia, doctor Belisario Betancur

El comercio internacional es uno de los vínculos más fuertes entre los países en desarrollo y los países altamente industrializados. Por eso es para mí interesante la oportunidad de dialogar con ustedes, en buena medida responsables de la política comercial de los Estados Unidos.

El escritor francés Maurice Barrés, decía que: "Los políticos son como los acróbatas: tienen que mantener su equilibrio diciendo lo contrario de lo que hacen". Quiero apartarme de esa definición, hablándoles en forma honesta y directa.

Ante las autoridades comerciales de los Estados Unidos en la ciudad de Washington, abril 4 de 1985.

El contexto internacional

Permítanme breve comentario sobre la evolución reciente del comercio internacional.

En 1984 el intercambio mundial aumentó a una tasa cercana al 9%, como resultado del crecimiento de algunos países industrializados y del esfuerzo exportador de algunos países en desarrollo. No obstante, a pesar de múltiples declaraciones relacionadas con el desmonte de las barreras arancelarias que frenan la expansión del comercio mundial, no se registró un movimiento real en esa dirección. El Director General del GATT expresó hace algunas sema-

nas, que no habrá crecimiento del comercio mundial, si no se mejora el sistema multilateral de intercambio. Yo agregaría que no parece posible encontrar una solución de fondo al endeudamiento externo, si no facilitamos una expansión de las exportaciones de los países en desarrollo.

En este orden de ideas me dirigí a las Cumbres Económicas de Williamsburg y de Londres, para plantear a los Jefes de Estado de las principales naciones industrializadas, una nueva ronda de negociaciones multilaterales, orientada a ampliar el comercio con los países en desarrollo.

Se podría argumentar que en el caso de la ronda Tokio ya se abordó este tema: no es totalmente cierto. En todo caso, subsisten muchos obstáculos a las exportaciones de estos países. Quisiera mencionar unos pocos ejemplos para sustentar empíricamente esta afirmación.

Protección racional e inversión extranjera útil

Algunos estudios realizados por el Banco Mundial y el "Harvard Institute for International Development" señalan que, en el caso concreto de las restricciones al comercio de textiles que se aplican en los países industrializados, los exportadores pierden anualmente cerca de 10 billones de dólares en ventas a los Estados Unidos y 7.5 billones en exportaciones a la Comunidad Económica Europea.

En el caso del azúcar y la carne, dos investigadores calificados (1) han estimado que de eliminarse las restricciones que existen para su acceso a los mercados internacionales, las exportaciones provenientes de países en desarrollo podrían duplicarse.

En síntesis, los beneficios de una liberación total de los obstáculos que afectan el comercio de los países en desarrollo, serían sustanciales, y esto es cierto, no solamente desde el punto de vista de la deuda y el crecimiento económico de estos países, sino también desde el punto de vista de los países, industrializados: estos últimos podrían llevar productos esenciales a la población, a precios más competitivos; y al reestructurar la producción, podrían mejorar la eficiencia en la asignación de sus recursos.

(1) J. ZIETZ and A. VALDES. "The Costs of Protectionism to Less Developed Countries: An Analysis for Selected Agricultural Products". Washington, 1985.

En cuanto a la protección en los países en desarrollo, se debe reconocer que ésta no siempre ha obedecido a criterios claros. Estos países deben racionalizar sus estructuras de protección, buscando mayor estímulo a sus exportaciones. También deben promover la inversión extranjera útil, como tuvo oportunidad de expresarlo el martes pasado ante un grupo de líderes del sector privado norteamericano.

Política exterior colombiana

En el ámbito internacional, Colombia viene actuando en distintos frentes: busca la paz en Centroamérica como miembro del grupo de Contadora; busca soluciones al endeudamiento internacional a través del Consenso de Cartagena; y trabaja por la integración latinoamericana, el fortalecimiento del Acuerdo Internacional del Café y la lucha frontal contra el narcotráfico.

Sobre este último tema quisiera decir algunas palabras, teniendo en cuenta que estamos ejecutando un importante programa de cooperación con los Estados Unidos en este frente.

El Gobierno de Colombia adelanta una guerra total para combatir la producción, el procesamiento, el cultivo, el tráfico y el consumo de sustancias que producen adicción psíquica o física como la marihuana, la cocaína y las pastillas de metacualona.

En el período comprendido entre el 1o. de enero de 1984 y el 6 de marzo de 1985 hemos arrestado 5.584 personas y hemos embargado 73 aeronaves, 581 automotores, 1.565 armas y 255 radios de comunicación. Así mismo, hemos destruido 299 laboratorios y hemos fumigado 3.606 hectáreas de marihuana.

En cuanto a los decomisos de cocaína, debo comunicarles que de acuerdo con cifras oficiales de la D.E.A. (Drug Enforcement Administration) en 1984 Colombia decomisó más de 15 toneladas de cocaína equivalente a un 42.6% de lo retenido a nivel mundial. Estados Unidos decomisó el 40.2% y el resto del mundo el 17.2%. Estas cifras demuestran la eficiencia de la policía colombiana en esta dura lucha contra el narcotráfico, que se inició en Colombia en 1974, con la creación del Consejo Nacional de Estupefacientes.

En los últimos dos años hemos continuado esa batalla de manera cada vez más intensa y estamos dispuestos a mantener esta política en forma irreversible.

Comercio americano-colombiano

Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia y lo ha sido durante muchos años. Sin embargo, en los últimos diez años la balanza comercial americana-colombiana registra un déficit superior a los 4.5 billones de dólares. De acuerdo con información recibida del representante especial de comercio de los Estados Unidos (USTR), Colombia es uno de los pocos países que tienen un déficit en su balanza comercial con este país.

Pienso que hacia el futuro debemos hacer lo que esté a nuestro alcance para corregir este claro desequilibrio. Las relaciones comerciales entre los países son estables, en la medida en que sean de beneficio mutuo.

Como ustedes saben muy bien, las exportaciones de Colombia a los Estados Unidos casi están concentradas en un solo producto: el café. Desafortunadamente, en aquellos casos en que productos diferentes al café llegan a ser más o menos competitivos, como por ejemplo, las flores, nos encontramos con innumerables problemas y demandas tendientes a aplicar mayores restricciones. En el caso de los textiles, otra área sensible de nuestra economía y de nuestro sector externo, nos hemos visto confrontados con demandas y peticiones para subir los aranceles de importación, a pesar de que nuestras exportaciones no representan ni siquiera el 1% de las importaciones totales de productos textiles de los Estados Unidos.

Acciones inmediatas

Pienso que existe un conjunto importante de acciones inmediatas que las ramas ejecutiva y legislativa del Gobierno de los Estados Unidos, podrían tomar para aliviar el déficit comercial con Colombia. Quisiera mencionar algunas que ya han sido planteadas por escrito a las autoridades norteamericanas.

I. Aumento de la cuota azucarera, recalculándola de acuerdo con los volúmenes históricos de exportación, y no como se calculó inicialmente.

II. Aumento de las cuotas textiles, especialmente en aquellos renglones donde Colombia posee ventajas comparativas.

III. Desdoblamiento y reducción arancelaria para flores.

IV. Reducción tarifaria para productos específicos.

Pascal escribía en 1670 que "nuestra naturaleza consiste en el movimiento; el reposo absoluto es la muerte".

En este orden de ideas, no nos resignemos a mantener nuestras relaciones comerciales a nivel estático. Apliquemos medidas para expandir esta corriente comercial: la historia y la geografía nos han convertido en socios naturales; desarrollemos una verdadera sociedad ("True Partnership") en la cual nuestros productos puedan fluir libremente.

Al agradecerles su atención, quiero advertirles que todos los integrantes de la delegación colombiana están muy interesados en conocer sus opiniones y comentarios.

Muchas gracias.